



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

0250

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE- 0448-01634762-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Alejandro Fabián MARTINEZ (Código Nº 13933) solicita el traslado a la Dirección Noroeste.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial de Servicios Varios, Categoría 11/12, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Construcciones.

Que ambas Direcciones prestan su conformidad y la Dirección de Gestión Urbana no presenta objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

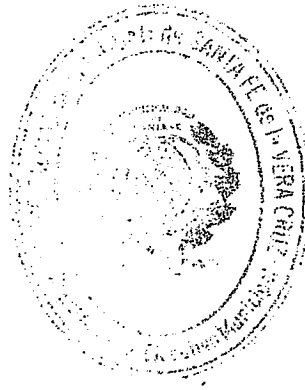
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Alejandro Fabián MARTINEZ (Código Nº 13933), Personal Permanente, con Funciones de Medio Oficial de Servicios Varios, Categoría 11/12, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Construcciones, a la Dirección Noroeste, ambas dependientes de la Dirección de Gestión Urbana.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación